

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
41
FECHA
01-04-2020
ROL S.I.I
346-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 31 / 05-02-2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 832 de fecha 02-12-2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
JOSE CARREÑO MUÑOZ

N° 714 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo POBL. FELIPE CAMIROAGA
RURAL sector VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALBINA VERA GONZALEZ	7.155.866-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
YOSELYN SOTO QUIROZ	17.498.023-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS ZAMUDIO VALENZUELA	18.359.820-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.582.476.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 11.869.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)
TOTAL A PAGAR				\$	11.869.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	367	FECHA	01-04-2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- .- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 16.80M2.-
- .. - ALBINA VERA GONZALEZ

IMPRIMIR



JUAN SEBASTIAN CASANUEVA ARIAS
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
FIRMA Y TIMBRE